











ACTA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JALISCO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2024 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Siendo las 14:00 horas del día 30 treinta de noviembre del año 2020 dos mil veinte en el domicilio que ocupan las oficinas generales del Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez ubicado en la finca marcada con el número 1101 de la Calle Arenero en la colonia el Bajío, en el municipio de Zapopan, Jalisco, con código postal 45019 a efecto de formalizarse los cambios de integrantes del Grupo Interdisciplinario del Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4, fracción XXXV, artículo 11, fracción, V, artículo 28, fracción IV y los artículos, 50, 51, 52, y 53 de la Ley General de Archivo, artículo 3, fracción XXIII, artículo 21, fracción III, artículo 29, artículo 30, fracción IV, artículos, 56, 57, 58, 59, 60 y 63, así como el artículo 114, fracción V, todos de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 25 fracción XXXIII de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, numeral cuarto, fracción XXV y el numeral sexto, fracción IV de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.

LISTA DE ASISTENCIA:

Por lo que se reúnen en este recinto quienes serán integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Disposición Documental, en ese sentido el Coordinador de Archivo procede a pasar lista de asistencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

Por el Sistema Institucional de Archivo y Unidad de Transparencia:

- Coordinación de Archivo y Titular de la Unidad de Transparencia, David Reyes Uribe.
- Encargado de la Unidad de Correspondencia, Araceli Alvarado Martínez.
- Encargado de Archivo en Concentración, Itzel Monserrat Cortes Martínez.

Por el área Jurídica:

Órgano de Control Disciplinario, Ernesto Alejandro Castellanos Silva.

Por el área de Planeación y/o Mejora Continua:

Subdirectora de Planeación y Desarrollo, Hellen García Retamoza.

Por el Órgano Interno de Control:

Titular del Órgano Interno de Control, Mónica Ofelia Villanueva Aceves.

Por el área de Tecnologías de la Información:

Encargado del Departamento de Computo y Tecnologías de la Información, Gabriel Cisneros Landeros.

Por parte de las áreas o unidades administrativas productoras de la información, los siguientes titulares:

- Director General, Gualberto Castro Moreno.
- Subdirector de Extensión y Vinculación, Antonio Anguiano Apodaca.

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101, Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019. Feléfens: (33) 38 84 94 70

Página 1 de 6











- Subdirector Académico, Investigación e Innovación, Paula Ortiz Rojas.
- Subdirector de Administración y Finanzas, Gerardo Reyes Chávez.
- Director de la Unidad Académica de Arandas, Juan Pablo Cerrillo Hernández.
- Director de la Unidad Académica de Chapala, Luis Eduardo Jiménez Herrera.
- Director de la Unidad Académica de Cocula, Sergio Arturo Martínez Méndez.
- Director de la Unidad Académica de El Grullo, Roberto Durán Michel.
- Director de la Unidad Académica de La Huerta, Luis Armando Mut Muñoz.
- Directora de la Unidad Académica de Lagos de Moreno, Ma. Eugenia Amador Murguía.
- Director de la Unidad Académica de Mascota, Álvaro Fabricio Ramírez Campos.
- Director de la Unidad Académica de Puerto Vallarta, Oscar Daniel Zamora Cuevas.
- Directora de la Unidad Académica de Tala, Gloria Luz Rodríguez Gil.
- Director de la Unidad Académica de Tamazula, Felipe Alfonso Ordoñez García.
- Director de la Unidad Académica de Tequila, Ernesto Rosales Castañeda.
- Directora de la Unidad Académica de Zapopan, María Alejandra Delgado López.
- Director de la Unidad Académica de Zapotlanejo, Héctor Dávalos Tinajero.

En razón de lo anterior, declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria de la Administración 2018 2024 dos mil dieciocho – dos mil veinticuatro, del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Disposición Documental, del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez y válidos los acuerdos que en ella se tomaren.

---No habiendo manifestaciones al respecto queda declarado el quorum legal.--

Proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- 2. Lectura y aprobación del orden del día;
- Formalización de los cambios del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Disposición 3. Documental del Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y
- Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración y 4. Disposición Documental del Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez;
- 5. Acuerdos:
- Cierre de sesión y firma del acta. 6.

Una vez que se da a conocer el orden del día la pone a consideración para su aprobación.

---No habiendo manifestaciones al respecto queda aprobada el orden del día-

3. FORMALIZACIÓN DE LOS CAMBIOS DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE JALISCO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ.- Habiendo corroborado la presencia de las personas antes mencionadas, las cuales de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, fracción XXXV y artículo 50 de la Ley General de Archivo, artículo 3, fracción XXIII, artículo 56 de la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios, Capítulo 1, numeral cuarto fracción XXV y Capítulo 11 numeral sexto fracción IV de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personáles conforman este grupo de trabajo. Por tal razón, se declara formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de Valoración y Dispesición Documental

RED DE CAMPUS EN JALIS

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101, Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019. Teléfono: (33) 38 84 94 70

Página 2 de 6 www.tecmm.edu.mx

PARA TRANSFORMAR











-Establecido lo anterior se procede al siguiente punto en el orden del día-

4. APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JALISCO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ.- Continuando con el cuarto punto del orden del día, pongo a su consideración, para en su caso la aprobación correspondiente de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Disposición Documental del Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez.

En ese sentido pregunto si ¿tienen alguna observación al respecto?

(ESPERA OBSERVACIONES)

"Ninguna, por lo que en votación económica pregunto el sentido de su voto:

Se aprueba por unanimidad, las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario/de Valoración y Disposición Documental del Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez, se instruye al Secretario Técnico para que recabe las firmas correspondientes y en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia para la correspondiente publicación en el portal de Transparencia de esta Institución Educativa."

---No habiendo dudas al respecto se procede al siguiente punto de acuerdos-

ACUERDA

Primero.- Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión del Grupo Interdisciplinario, en términos del artículo 4, fracción XXXV y artículo 50 de la Ley General de Archivo, artículo 3, fracción XXIII, artículo 56 de la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios, Capítulo 1, numeral cuarto fracción XXV y Capítulo 11 numeral sexto fracción IV de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

Segundo.- Aprobar el contenido de la presente acta, considerando que este Grupo Interdisciplinario para el Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez, se reúne con fundamento en el artículo 51 de la Ley general de Archivo, artículo 58 de la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 25 fracción XXXIII de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, numeral décimo, fracción I, inciso d) de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.

Tercero.- Se aprueba la integración del Grupo Interdisciplinario como se indica en el artículo 4, fracción XXXV y artículo 50 de la Ley General de Archivo, artículo 3, fracción XXIII, artículo 56 de la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios, Capítulo 1, numeral cuarto fracción XXV y Capítulo 11 numeral sexto fracción IV de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.

Cuarto.- Se aprueban las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Disposición Documental del Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez, de conformidad y con fundamento en el artículo 54 de la Ley general de Archivos y el artículo 59, fracción VII de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco / sus Municipios.

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

chero 1101, Col. El Bajío, Zapopan, Jansco. C.P

Página 3 de 6

www.tecmm.edu.mx











Quinto.- Publíquese la presente Acta y las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Disposición Documental, en la página web oficial del Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez en el apartado correspondiente a transparencia, en el artículo 8, fracción XIII y en sus estrados a efecto de dar publicidad al acto de conformidad con el artículo 25 fracción XXXVII de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 5 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sexto.- Se ratifican los acuerdos tomados.

En el uso de la voz el C. David Reyes Uribe en su carácter de Coordinador de Archivo y Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario declara concluidos los trabajos de la presente sesión.

------ Se aprueban los puntos de acuerdo

5. CIERRE.- Así lo acordó el Grupo Interdisciplinario de Valoración y Disposición Documental del Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez, concluyendo la sesión siendo las 15:30 horas del día 30 treinta de noviembre del año 2020 dos mil veinte, en la ciudad de Zapopan, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen para su debida constancia y validez.

--- - CONSTE--2-

Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Disposición Documental Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Wiario Molina Pasquel y Henríquez

> Director General Gualberto castro Moreno

Hellen García Retamoza Subdirectora de Planeación y

Desarrollo

Gerardo Reyes Chávez Subdirector de Administración y

Finanzas

Antonio Anguiano Apodaca
Subdirector de Extensión y Vinculación

Órgano de Control Disciplinario Ernesto Alejandro Castellanos Silva Paula Ortiz Rojas
Subdirector de Académico de Investigación e Innovación

Mónica Ofelia Villanueva Aceves Titular del Órgano Interno de Control

RED DE CAMPUS EN JALISCO





Juan Pablo Cerrillo Hernández Director de la Unidad Académica de Arandas

Luis Eduardo Jiménez Herrera Director de la Unidad Académica de / Chapala

Sergio Arturo Martinez Méndez Director de la Unidad Académica de Cocula

Roberto Durán Michel El Grullo

Luis Armando Mut Muñoz Director de la Unidad Académica de La Huerta

Ma. Eugenia Amador Murguía Directora de la Unidad Académica de Lagos de Moreno

Álvaro Fabricio Ramírez Campos Director de la Unidad Académica de Mascota

Oscar Daniel Zamora Cuevas Director de la Unidad Académica de Puerto Vallarta

Gloria Luz Rodríguez Gil Directora de la Unidad Académica de Tala

Felipe Alfonso Ordoñez García Director de la Unidad Académica de Tamazula

Ernesto Rosales Castañeda Director de la Unidad Académica de Tequila

María Alejandra Delgado López Directora de la Unidad Académica de Zapopan

Héctor Dávalos Tinajero Director de la Unidad Académica de Zapotlanejo

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 30 treinta de noviembre del 2020 dos mil veinte, del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Disposición Documental, del Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez.

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Página 5 de 6 www.tecmm.edu.mx

Camino Arenero 1101, Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019. Teléfono: (33) 38 84 94 70

INNOVAR PARA TRANSFORMAR A MÉXICO











Gabriel Cisneros Landeros Encargado del Departamento de Computo y Tecnologías de la Información

David Reyes Uribe Coordinación de Archivo y Titular de la Unidad de Transparencia

Araceli Alvarado Martínez Encargada de Unidad de Correspondencia

Itzel Monserrat Cortes Martínez Encargado del Archivo en Concentración

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 30 treinta de noviembre del 2020 dos mil veinte, del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Disposición Documental, del Instituto Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez.

